

**ACTA DE LA 4ª SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO TÉCNICO
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
26 DE AGOSTO DE 2022**

En la Sala de Juntas de la Secretaría Académica a las 16:30 horas del día 26 de agosto de 2022 dio inicio la 4ª Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico de la Universidad Pedagógica Nacional, con la finalidad de desahogar el siguiente orden del día: -----

1. Lista de asistencia y declaración del Cuórum legal: -----

Presidencia. María Guadalupe Olivier Téllez, **Titular de la Secretaría Académica** -----

Secretaría. Benjamín Díaz Salazar, **Titular de la Dirección de Planeación** -----

Personas consejeras: -----

María de los Ángeles Abril Boliver Jiménez, **Dirección de Difusión y Extensión Universitaria**; Rosenda Ruiz Figueroa, **Dirección de Biblioteca y Apoyo Académico**; Rosalía Menéndez Martínez, **Coordinación de Posgrado**; Ruth Angélica Briones Frago, **Coordinación del Área Académica 4ª Tecnologías de Información y Modelos Alternativos**". -----

Personas invitadas permanentes: -----

Maricruz Guzmán Chiñas, **Titular de la Dirección de la Coordinación de Unidades**; Roberto Carlos Martínez Medina, **Titular del Departamento de Servicios Escolares**; Luz María Ramírez Abrego, **Titular del Centro de Atención a Estudiantes**. -----

Las personas integrantes del Órgano de la Universidad emitieron lo siguiente. -----

Número	Acuerdo
C.T.01/4a.SE/2022	Se tomó nota de la lista de personas asistentes y de la integración del cuórum para esta Sesión del Consejo Técnico.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día: -----

En desahogo a la presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día, las personas integrantes aprobaron lo siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.02/4a.SE/2022	El Consejo Técnico acordó aprobar por unanimidad el Orden del Día para la presente Sesión.

3. Atención a casos de estudiantes: -----

El Consejo Técnico conoció documentación soporte sobre acciones cometidas por trece estudiantes vinculadas con la venta de productos, servicios, alteración de documentos oficiales, uso indebido del nombre, escudo y logotipo de la Universidad; y reiteración de conductas que alteran el orden institucional. Al respecto, este Órgano de la Universidad emitió el siguiente: -----

Número	Acuerdo
C.T.03/4a.SE/2022	El Consejo Técnico analizó y acordó por unanimidad conceder garantía constitucional de audiencia en modalidad presencial considerada en el Artículo 82 del <i>Reglamento de Estudios de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional</i> . Lo anterior, para que las personas manifiesten lo que a su derecho corresponda y permita la resolución por parte de este Órgano de la Universidad.

Una vez desahogada la agenda, al no haber más asuntos, se dio por concluida la 4ª Sesión Extraordinaria de 2022 del Consejo Técnico a las 18:10 horas de la fecha indicada. -----

"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"

EL CONSEJO TÉCNICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

PRESIDENCIA



MARÍA GUADALUPE OLIVIER TÉLLEZ

SECRETARÍA



BENJAMÍN DÍAZ SALAZAR